

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****420** *FEMODY BLUE, S.L.*

Conforme al artículo 14 de la Ley 3/2009 sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que todos los socios de "Femody Blue, S.L.", reunidos en Junta General Universal de fecha 30 de agosto de 2021, aprobaron por unanimidad su transformación en Sociedad Anónima, sus nuevos estatutos y el balance de transformación. En adelante la sociedad se denominará "Femody Blue, S.A."

Málaga, 1 de septiembre de 2021.- La Administradora Única, Doña Carmen Navarro Rovira.

ID: A220003994-1